

Máster Interuniversitario en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad

Consejo Académico del Master

Fecha 20/09/2023

Orden de día:

- 1.- Aprobación del acta anterior
- 2.- Aprobar informe de garantía de calidad (IGC)
- 3.- Ejecución de tareas y recomendaciones derivadas del IGC
- 4.- Aprobación si procede de solicitud de reconocimiento de prácticas curriculares de máster alumna Rivas López, Carmen
- 5.- Cambios en el profesorado
- 6.- Aprobación definitiva del calendario y exámenes
- 7.- Urgencias
- 8.- Ruegos y preguntas

Asisten

Maria Jose López
Fco. Egea
Melania Salazar
Julio Berbel

Acuerdos

1.- Acta sesión anterior

Se aprueba el acta

2.- Aprobar informe de garantía de calidad (IGC)

Queda aprobado

3.- Ejecución de tareas y recomendaciones derivadas del IGC

El plan de mejoras incluye una serie de tareas a ejecutar, entre ellos:

- Actualizar profesores y CV
- Informar movilidad, que basta con decir que ‘la movilidad para el alumno se acogerá a lo dispuesto en la Universidad de Córdoba. En cuanto a la financiación de la movilidad se aportarán enlaces
- Mejorar información sobre matriculación
- Subir el informe de respuestas a encuestas de calidad (resultados de satisfacción). EL sistema de calidad de UCO es muy manual y funciona muy mal, requiriendo mucho tiempo por parte del profesor que debe cargar uno a uno los emails de profesores ya alumnos. Vamos a buscar apoyo administrativo.

- Además de un administrativo, vamos a incorporar a un/a segundo profesor/a. Vamos a invitar a Javier Martínez y Javier Calatrava al menos mientras Carmen está de baja por maternidad.
- Vamos a intentar que los alumnos en clase (al final del curso) hagan las encuestas.
- Solicitar los indicadores de calidad para subirlos.

4.- Aprobación si procede de solicitud de reconocimiento de prácticas curriculares de máster alumna Rivas López, Carmen

- Se aprueba la solicitud de Carmen Rivas
- En UAL hay un caso similar una alumna que está en el Dpto. de I+D en Agroponiente por lo que una vez que solicite el reconocimiento se aprobará, pero que debe solicitar a una comisión de la propia UAL que está fuera del CAM. Aunque por unificar criterios todas van a pasar por el CAM tanto en UCO como UAL

5.- Cambios en el profesorado

- En UCO obliga a que pase tanto por PDD (Dpto) como CAM. Se ha aprobado los dos cambios nuevos que sean enviados con anterioridad.
- En UAL esto no se obliga, simplemente se aprueba por el área y Dpto. y el acuerdo es que nos informe al CAM

6.- Aprobación definitiva del calendario y exámenes

- Hemos quedado pendientes de revisar fechas por la dificultad de cuadrar

7.- Tutores TFM no del claustro

- Aprobamos que los profesores que sean UCO/UAL pero no del master puedan ofertar líneas de oferta de TFM en áreas afines, o bien profesores que de manera más espontánea se ofrezcan a tuturar un TFM en concreto

8.- No hay ruegos y preguntas

Fdo.: Julio Berbel Vecino
Presidente CAM
Director del Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad